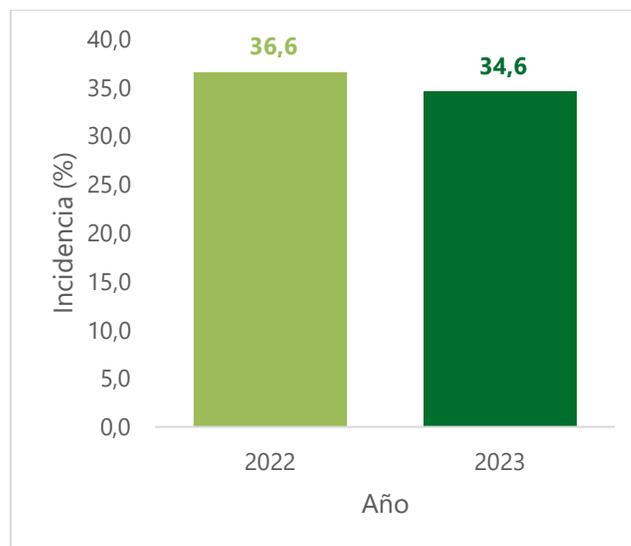




Pobreza monetaria en Colombia

Año 2023

Gráfico 1. Pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional
Año (2022-2023)



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

- Introducción
- Pobreza monetaria extrema
- Anexos
- Pobreza monetaria
- Coeficiente de Gini
- Glosario

Introducción

La medición de la pobreza en Colombia sigue la clasificación propuesta por Amartya Sen en 1981. Así, la pobreza puede medirse de manera directa e indirecta. Por una parte, la medición directa evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. Por la otra, la medición indirecta evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares.

El CONPES 150 de 2012 designa al DANE como la entidad encargada del cálculo y divulgación de las cifras oficiales de pobreza monetaria y pobreza multidimensional. Así mismo, el CONPES 150 establece la creación de un Comité de Expertos en Pobreza que tiene como objetivo principal garantizar la transparencia, comparabilidad y estabilidad metodológica de las mediciones de pobreza.

Este boletín presenta los resultados de la medición de pobreza monetaria. En otras palabras, la medición de la pobreza indirecta según la clasificación de Amartya Sen. Esta cifra se construye a partir de la medición del ingreso per cápita corriente de la unidad de gasto (UG)¹, es decir, el ingreso corriente de la unidad de gasto dividido por el total de integrantes de esta. Este valor se compara con el costo monetario de adquirir una canasta de alimentos, en el caso de la pobreza monetaria extrema o indigencia, y con el costo monetario de adquirir una canasta de bienes alimentarios y no alimentarios mínimos para la subsistencia, en el caso de la pobreza monetaria.

La información para el cálculo del ingreso per cápita de la unidad de gasto se obtiene a partir de una batería de preguntas que se encuentran incluidas en los formularios de las Encuestas de Hogares. La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) es un instrumento multipropósito que permite la medición de indicadores del mercado laboral, de la pobreza monetaria y de la desigualdad de ingresos, por lo que incluye información sobre los ingresos de las personas y las condiciones de vida de los hogares, insumos para la construcción del ingreso per cápita de la unidad de gasto².

¹ El ingreso corriente incluye los ingresos monetarios y en especie que son devengados de manera constante por el hogar y excluye aquellos ingresos de carácter ocasional. Adicionalmente, la unidad de gasto excluye pensionistas y empleados(as) domésticos(os) del hogar.

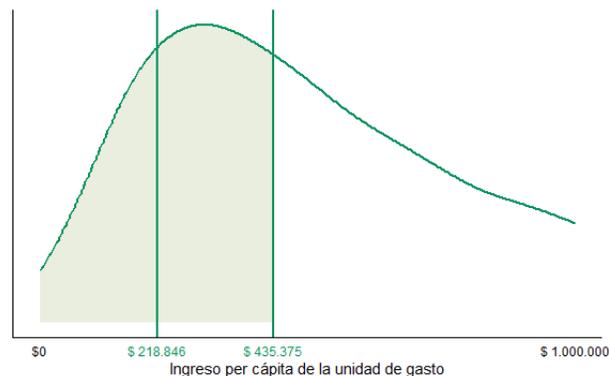
² El primer paso en la construcción del ingreso corriente consiste en estimar los agregados para cada una de sus fuentes. En segundo lugar, se realiza un modelo de imputación para corregir sesgos en la información reportada por la población. En tercer lugar, se obtiene un consolidado del ingreso total a nivel de la Población en Edad de Trabajar (PET), que posteriormente se agrega a nivel de la unidad de gasto. En cuarto lugar, se realiza un ajuste por propiedad de la vivienda para los hogares que son propietarios. Finalmente, se calcula el valor del ingreso per cápita de la unidad de gasto, monto a partir del cual se calcula la incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema.

La construcción de las líneas de pobreza se realiza a partir de las encuestas de gasto de los hogares. Para el caso colombiano, el país cuenta con la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH) 2016-2017, que provee la información requerida para actualizar las líneas de pobreza, incorporando los nuevos patrones de consumo de los hogares colombianos. Por esta razón, entre 2018 y 2020 el Comité de Expertos en Pobreza llevó cabo un proceso de actualización de la metodología de cálculo de las líneas de pobreza.

El Gráfico 2, muestra la distribución del ingreso per cápita de la unidad de gasto del país. También muestra que la línea de pobreza monetaria extrema o línea de indigencia nacional del año 2023 fue de \$218.846 y la línea de pobreza monetaria nacional del mismo año fue de \$435.375. De esta manera, la población cuyo ingreso per cápita de la UG se encuentra entre \$0 y \$218.846, corresponde al 12,6% de la población colombiana que vive en condición de pobreza monetaria extrema y aquellos cuyo ingreso per cápita de la UG se encuentra entre \$0 y \$435.375, corresponde al 34,6% de la población colombiana que vive en situación de pobreza monetaria.

Gráfico 2. Distribución del ingreso per cápita de la unidad de gasto y líneas de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema

Total nacional
Año 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Esta publicación contiene los resultados de pobreza monetaria para el año 2023. El DANE pondrá a disposición de los usuarios los microdatos anonimizados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) utilizada para el cálculo.

1. Pobreza monetaria

1.1 Línea de pobreza monetaria

La línea de pobreza monetaria es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada³. La Tabla 1 presenta los resultados a nivel de dominio que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2023, la línea de pobreza a nivel nacional fue de \$435.375, que equivale a un crecimiento de 9,7% respecto a la línea de 2022 ubicada en \$396.864. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de \$1.741.500. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de \$1.934.084; si vive en los centros poblados y rural disperso es de \$1.096.640; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de \$ 2.138.028 y si vive en otras cabeceras es de \$1.657.256.

Tabla 1. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes)

Total nacional y grandes dominios

Años 2022 a 2023

Dominio	2022	2023	Crecimiento Nominal (%)
Total Nacional	396.864	435.375	9,7
Cabeceras	440.047	483.521	9,9
Centros poblados y rural disperso	253.150	274.160	8,3
13 ciudades y A.M.	485.632	534.507	10,1
Otras cabeceras	377.836	414.314	9,7

Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

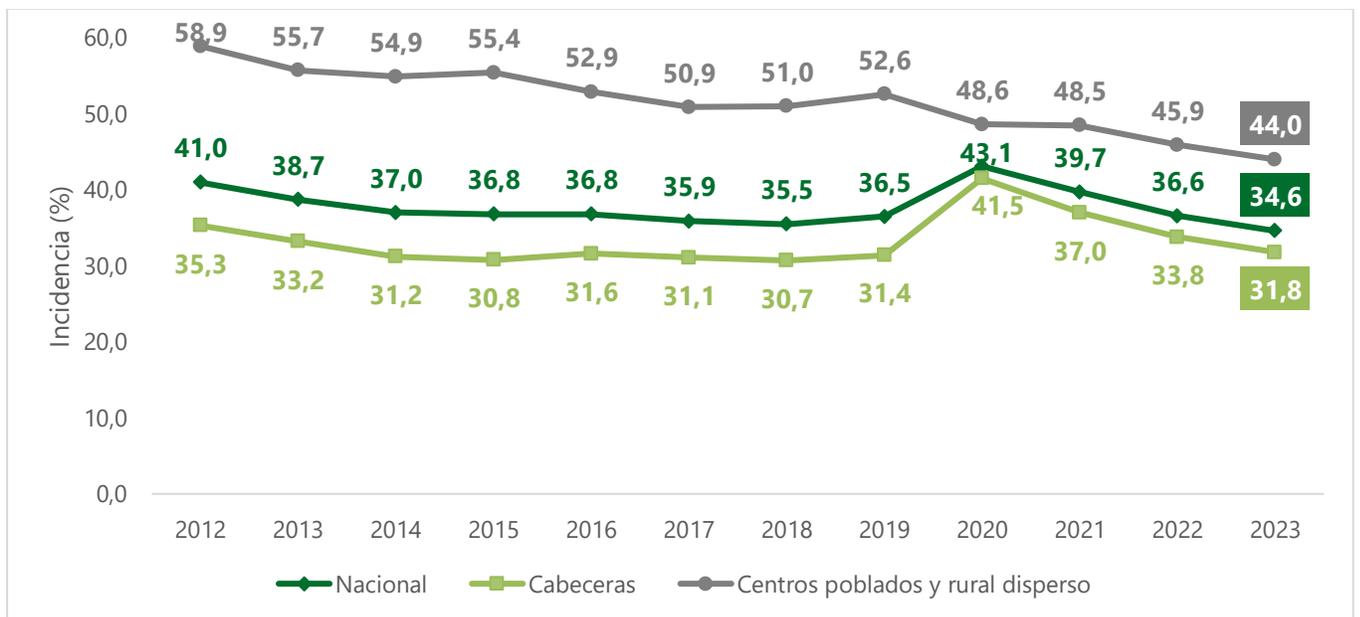
³ La línea de pobreza se actualiza con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

1.2 Incidencia de la pobreza monetaria

La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico.

En 2023, el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 34,6%. En las cabeceras esta proporción fue 31,8% y en los centros poblados y rural disperso 44,0%. Así, la incidencia de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivale a 1,4 veces la incidencia en las cabeceras.

Gráfico 3. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2012 a 2023



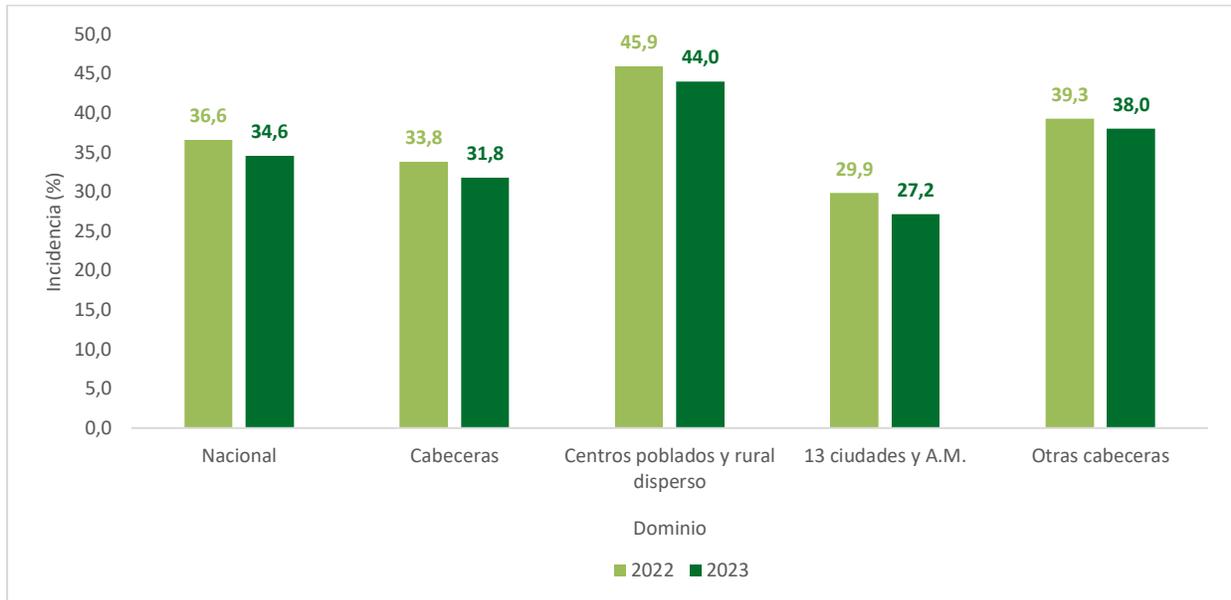
Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Nota 2012-2021: Empalme a marzo 2018.

Además, en el Gráfico 4 se observan diferencias en la incidencia de pobreza entre las trece ciudades y áreas metropolitanas y las otras cabeceras que pasan de 29,9% y 39,3% en 2022 a 27,2% y 38,0% en 2023 respectivamente.

Gráfico 4. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2022 a 2023



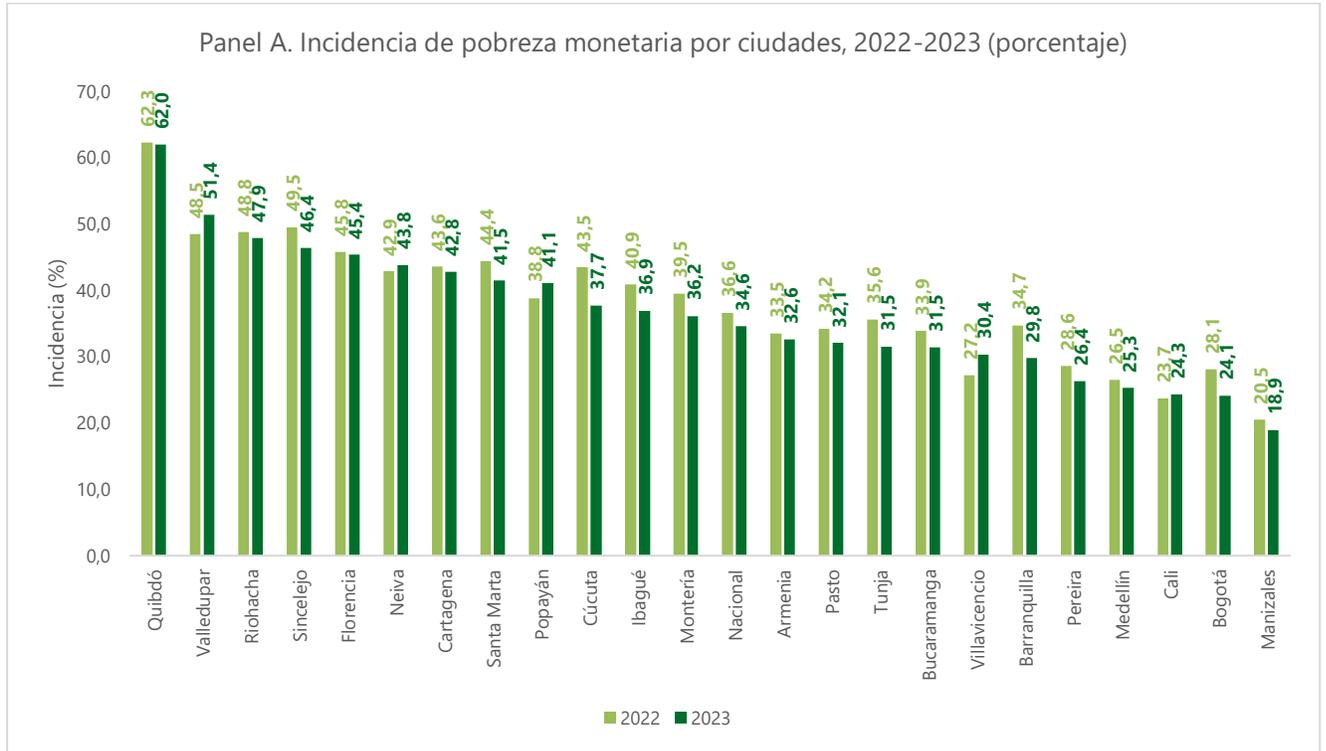
Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

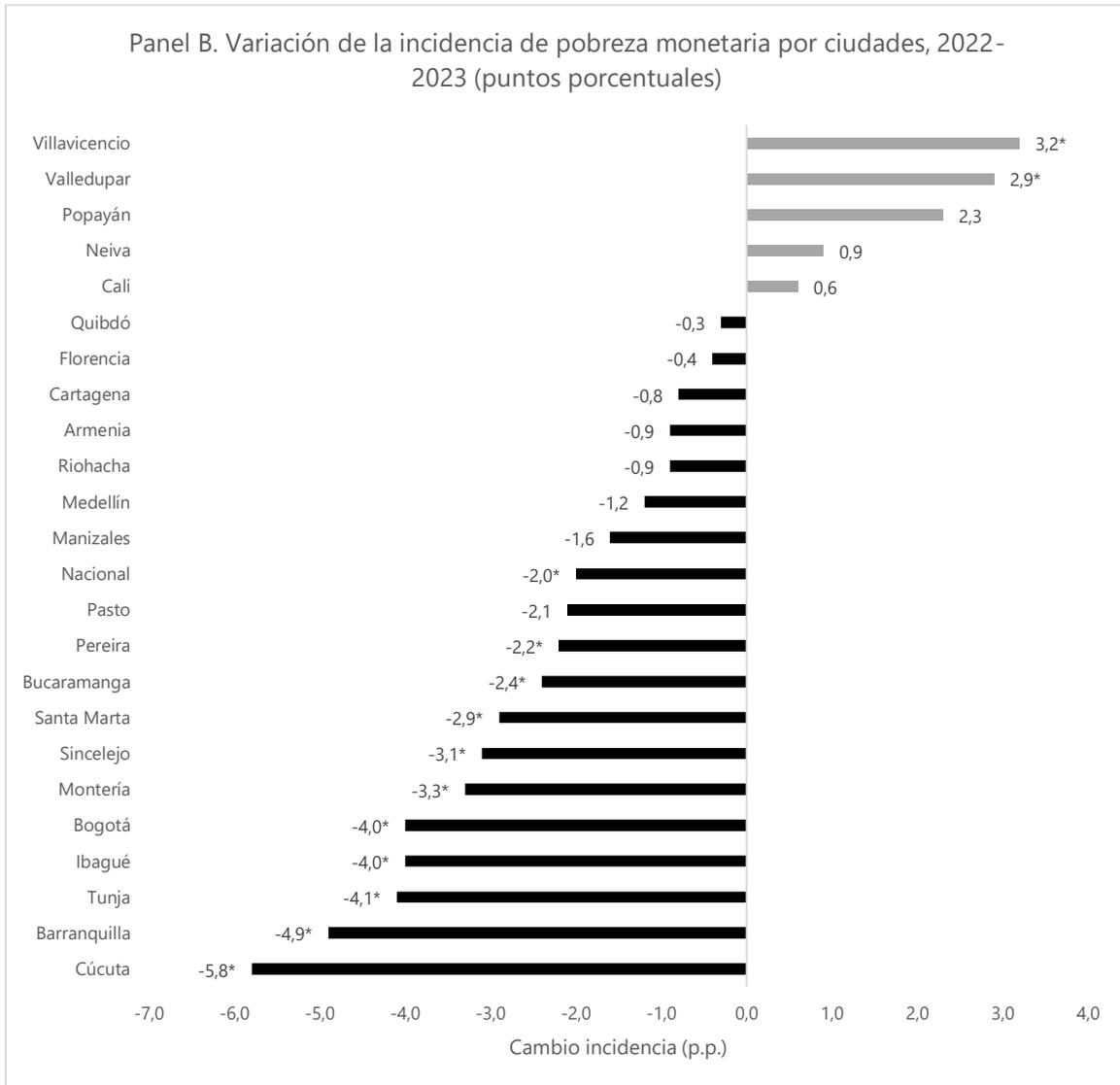
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

1.3 Incidencia de la pobreza monetaria por ciudades

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) permite desagregar la información de pobreza monetaria para 23 ciudades capitales. En 2023, las ciudades que experimentaron la mayor reducción de la pobreza monetaria fueron Cúcuta, donde decreció de 43,5% a 37,7%, Barranquilla, donde cayó de 34,7% a 29,8%, y Tunja, donde decreció de 35,6% a 31,5%. Mientras que las ciudades que experimentaron el mayor aumento de la pobreza monetaria fueron Villavicencio, donde aumentó de 27,2% a 30,4%, Valledupar, donde creció de 48,5% a 51,4% y Popayán, donde aumentó de 38,8% a 41,1%.

Gráfico 5. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional, 23 ciudades capitales.
Años 2022 a 2023





Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Nota: (*) variaciones estadísticamente significativas.

1.4 Brecha de la pobreza monetaria

La **brecha** o **intensidad** de la pobreza mide la cantidad de dinero que le falta a una persona pobre para dejar de estar en esa situación, es decir, para alcanzar la línea de pobreza. Se halla calculando la diferencia entre el ingreso de cada persona catalogada como pobre y la línea de pobreza y se pondera por el número de personas pobres.

En 2023, la brecha de la pobreza monetaria alcanzó un valor de 13,6%, la cual, fue menor comparada con la de 2022, que fue igual a 14,7%. Para el dominio de cabeceras, registró un valor

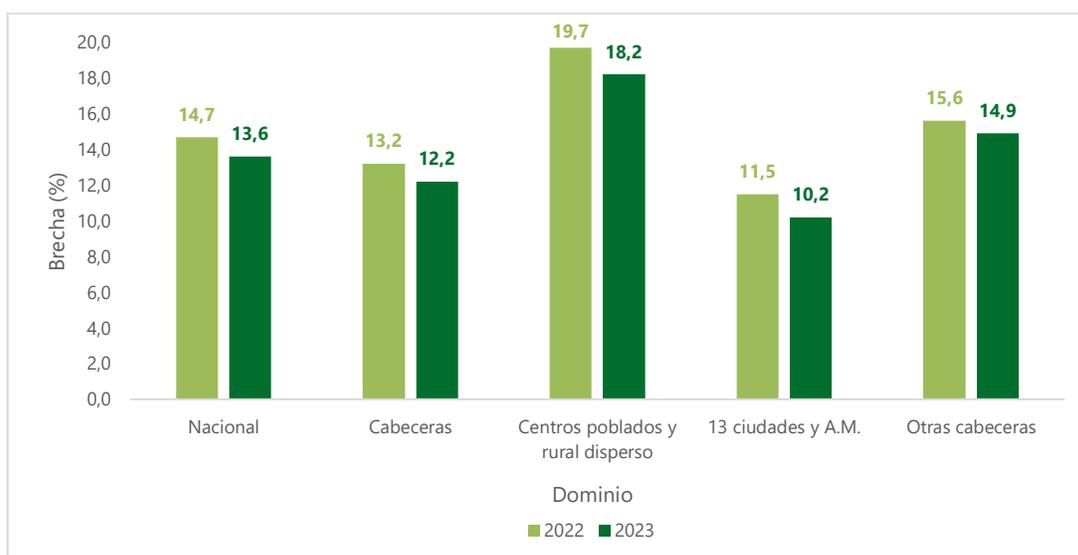
de 12,2% y en centros poblados y rural disperso de 18,2%. Durante 2022 estas tasas fueron 13,2% y 19,7%, respectivamente.

En 2022, la brecha de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivalía a 1,5 veces la de las cabeceras y en 2023 esta equivalencia se mantuvo. En 2023, la brecha más baja se presentó en las trece ciudades y A.M., donde registró un valor de 10,2%, seguida de las cabeceras con 12,2%. Finalmente, las brechas más amplias se registran en centros poblados y rural disperso con 18,2% y otras cabeceras con 14,9%.

Gráfico 6. Brecha de la pobreza monetaria (porcentaje)

Total nacional y grandes dominios

Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

1.5 Perfiles del jefe del hogar y composición del hogar según pobreza monetaria

La Tabla 2 presenta la incidencia de la pobreza monetaria por dominio, según características del jefe de hogar. Esta incidencia se calcula como el porcentaje del total de personas que pertenecen a un hogar con características comunes en la jefatura. Por ejemplo, en el año 2023 para el total nacional, el 39,4% de las personas que pertenecían a un hogar cuya jefatura era femenina, eran pobres; mientras que el 30,9% de las personas en hogares con jefatura masculina lo eran.

Tabla 2. Tasa de incidencia de la pobreza según características del jefe de hogar (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Año 2023

Características del jefe de hogar		Nacional	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	13 ciudades y A.M.	Otras cabeceras
Sexo	Hombre	30,9	27,4	41,0	23,8	32,5
	Mujer	39,4	37,1	49,1	31,5	44,4
Edad	Hasta 25 años	42,1	40,4	46,0	36,2	45,1
	Entre 26 y 35 años	42,3	40,1	49,4	35,3	46,6
	Entre 36 y 45 años	39,2	36,5	48,3	32,3	42,0
	Entre 46 y 55 años	31,2	28,3	41,1	23,9	34,0
	Entre 56 y 65 años	27,3	24,7	37,1	20,6	31,1
	Mayor a 65 años	27,1	23,6	39,5	18,6	30,7
Nivel Educativo	Ninguno o primaria	45,4	43,4	48,2	38,6	47,7
	Secundaria	38,5	37,9	40,9	35,0	41,7
	Técnica o Tecnológica	23,2	22,9	27,2	20,3	27,1
	Universidad o posgrado	7,6	7,3	13,3	6,3	9,9
Situación laboral	Ocupados	31,1	28,5	39,7	24,9	33,5
	Desocupados	62,0	61,7	63,6	57,1	67,2
	Población fuera de la fuerza de trabajo	39,1	34,8	53,7	27,8	43,7
Posición Ocupacional	Asalariados	19,6	19,8	18,7	18,8	21,5
	Patronos y Cuenta Propia	42,5	38,7	51,0	33,3	45,0
Seguridad social (Pensiones)	Afiliado	11,8	12,3	7,0	13,0	10,9
	No Afiliado	46,0	45,7	46,4	42,6	48,8
Total		34,6	31,8	44,0	27,2	38,0

Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Se observa que, para todos los dominios geográficos, los perfiles del jefe de hogar que presentan mayor incidencia de pobreza están relacionados con: la desocupación, la posición ocupacional de patronos y cuenta propia, el tener un nivel educativo bajo y la no afiliación a seguridad social. Por ejemplo, a nivel nacional, la incidencia de la pobreza de los hogares cuyo jefe de hogar se encuentra desocupado es del 62,0%, cuando es patrono o cuenta propia es del 42,5%, cuando no ha alcanzado la secundaria es del 45,4% y cuando no está afiliado al sistema de seguridad social⁴ es del 46,0%.

⁴ Se considera un jefe de hogar afiliado a seguridad social si éste se encuentra afiliado a un régimen de seguridad social en salud.

En la Tabla 3 se muestra la tasa de incidencia de la pobreza según características del hogar. Se encuentra que, a nivel nacional, el 78,6% de las personas que viven en hogares donde hay tres o más niños menores de 12 años sufren de pobreza, y que el 51,3% de personas que pertenecen a un hogar en donde ningún miembro está ocupado en el mercado laboral, son pobres. Además, el 44,6% de las personas que pertenecen a un hogar de 4 o más personas, son pobres.

Tabla 3. Tasa de incidencia de la pobreza según características del hogar (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Año 2023

Características del hogar		Nacional	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	13 ciudades y A.M.	Otras cabeceras
Número de niños menores de 12 años	No tiene niños	21,6	19,7	29,9	16,4	24,8
	Un niño	38,3	36,4	44,5	32,6	41,1
	Dos niños	54,9	54,2	56,8	50,9	57,7
	Tres o más niños	78,6	78,8	78,3	76,6	80,7
Número de ocupados en el hogar	Ningún ocupado	51,3	46,5	66,9	39,5	54,3
	Un ocupado	42,1	40,6	46,4	36,9	45,1
	Dos o más ocupados	23,9	21,2	34,6	17,7	26,7
Tamaño del hogar	Una persona	14,8	13,7	18,9	12,4	15,6
	Dos personas	20,1	17,6	30,1	14,2	22,8
	Tres personas	28,6	26,5	36,7	23,0	31,6
	Cuatro personas o más	44,6	41,7	52,9	36,4	48,4
Total		34,6	31,8	44,0	27,2	38,0

Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Independiente del dominio geográfico al que se haga referencia, se observa que las personas que pertenecen a hogares en los que hay tres o más niños presentan niveles de incidencia de pobreza que superan el 75,0%. Por ejemplo, el 78,3% de las personas que pertenecen a una familia con tres o más niños en la zona de centros poblados y rural disperso del país, son pobres; si viven en las cabeceras, el porcentaje es de 78,8% y si están dentro de las trece ciudades y áreas metropolitanas es de 76,6%.

2. Pobreza monetaria extrema

2.1 Línea de pobreza monetaria extrema

La línea de pobreza extrema es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente una canasta de bienes alimentarios. La Tabla 4 presenta los resultados a nivel de dominio, que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2023, la línea de pobreza extrema nivel nacional fue de 218.846, que equivale a un crecimiento de 10,1% respecto a la línea de 2022 ubicada en \$198.698. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre extremo si el ingreso total del hogar está por debajo de \$875.384. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de \$937.700; si vive en los centros poblados y rural disperso es de \$666.708; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de \$988.572 y si vive en otras cabeceras es de \$868.652.

Tabla 4. Comportamiento de la línea de pobreza extrema (pesos corrientes)

Total nacional y grandes dominios

Años 2022 a 2023

Dominio	2022	2023	Crecimiento Nominal (%)
Total Nacional	198.698	218.846	10,1
Cabeceras	213.624	234.425	9,7
Centros poblados y rural disperso	149.024	166.677	11,8
13 ciudades y A.M.	224.581	247.143	10,0
Otras cabeceras	198.672	217.163	9,3

Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

2.2 Incidencia de la pobreza monetaria extrema

La incidencia de la pobreza extrema mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza extrema según el dominio geográfico. En 2023, el porcentaje de personas clasificadas como pobres extremas respecto al total de la población nacional fue del 12,6%. En las cabeceras esta proporción fue del 9,8% en los centros poblados y rural disperso del 22,0%, así, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso equivale a 2,2 veces la incidencia en las cabeceras.

Gráfico 7. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2012 a 2023



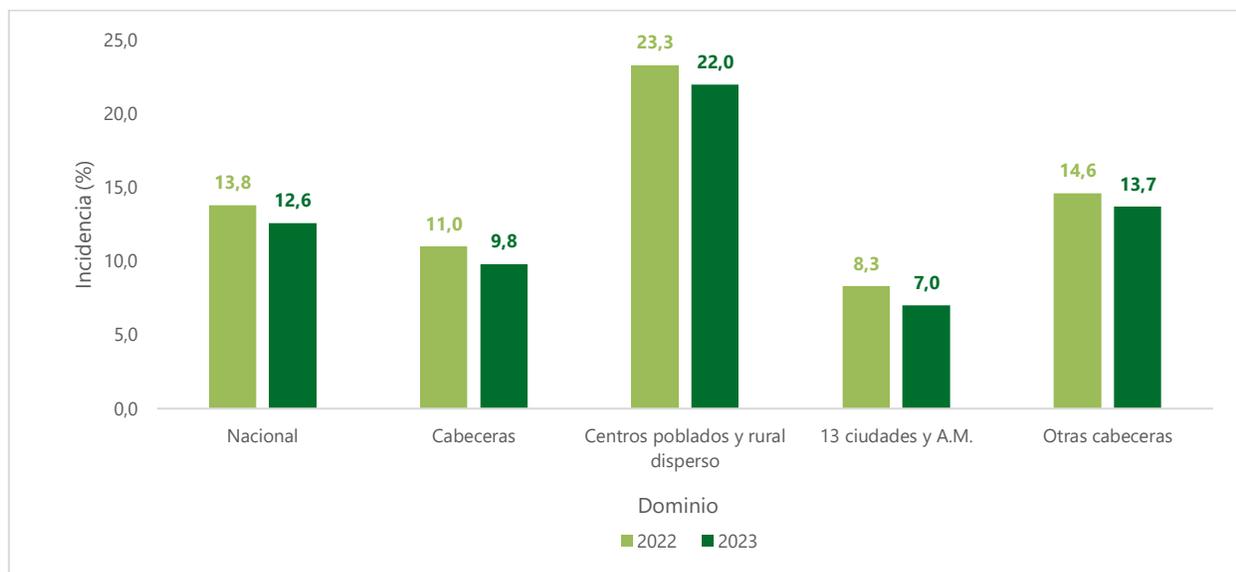
Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Nota 2012-2021: Empalme a marco 2018.

Respecto a la incidencia de pobreza monetaria extrema entre las trece ciudades y A.M. y las otras cabeceras, se observa en el Gráfico 8 que, pasan de 8,3% y 14,6% en 2022 a 7,0% y 13,7% en 2023 respectivamente.

**Gráfico 8. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2022 a 2023**



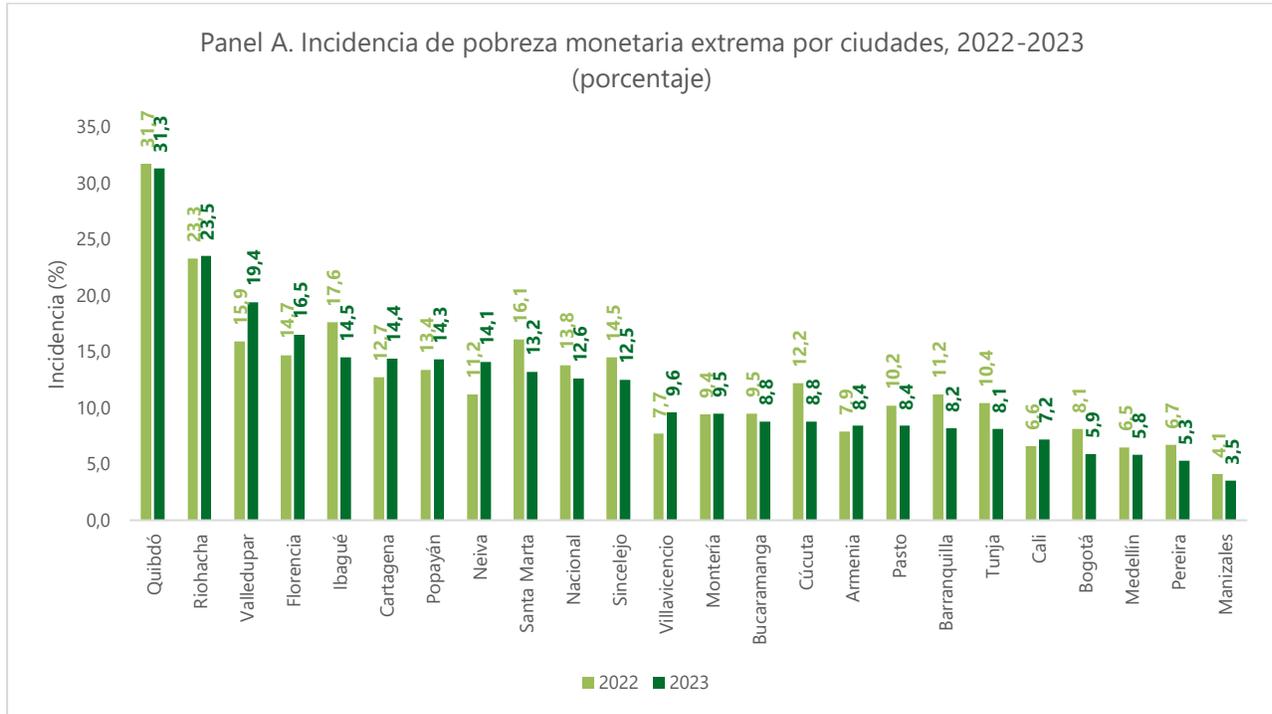
Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

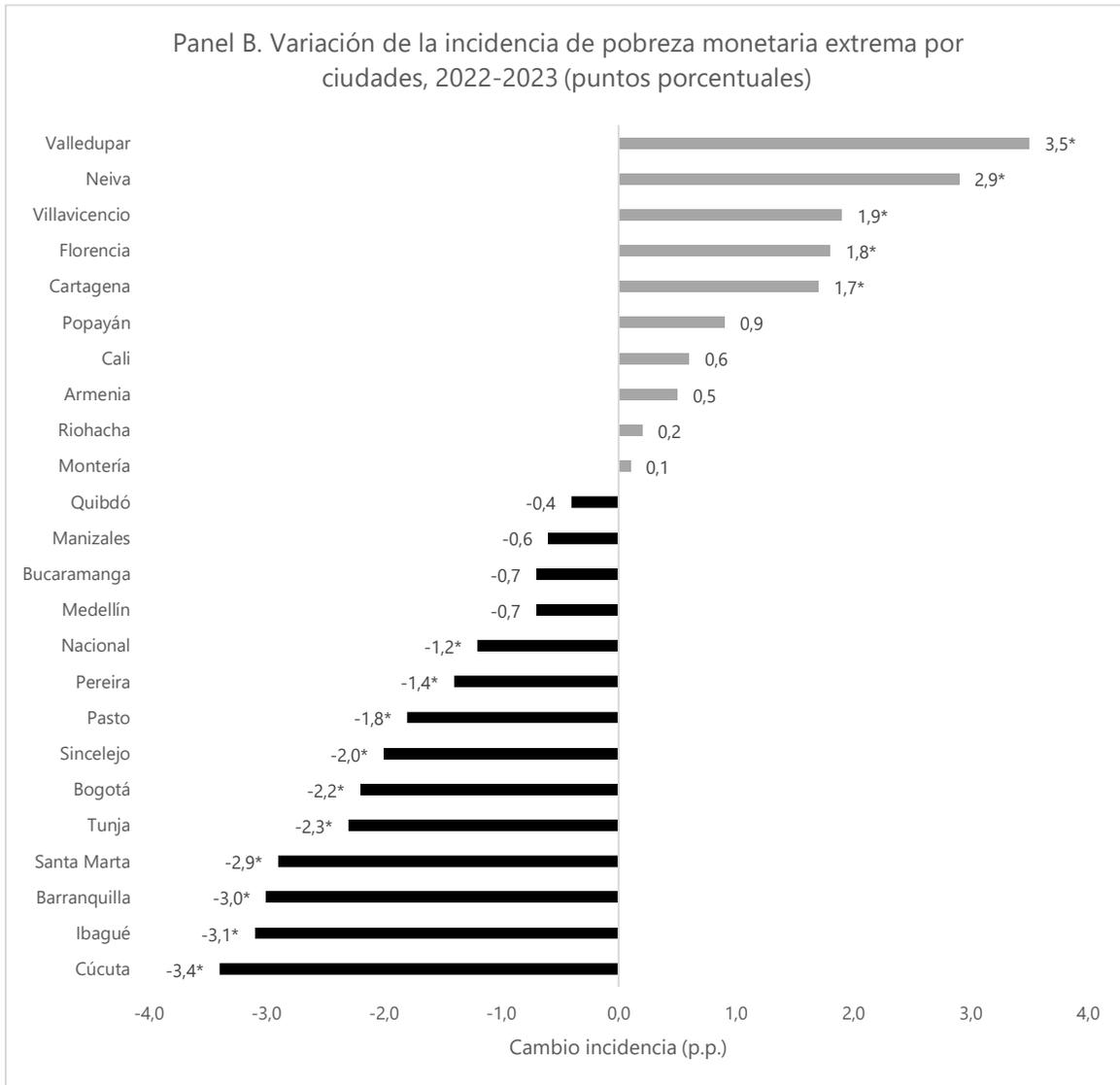
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

2.3 Incidencia de la pobreza monetaria extrema por ciudades

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) permite desagregar la información de pobreza monetaria extrema para 23 ciudades capitales. En 2023, las ciudades que experimentaron mayor aumento en su incidencia de la pobreza monetaria extrema fueron Valledupar, que pasó de 15,9% a 19,4% y Neiva, donde hubo un aumento de 11,2% a 14,1%. Contrariamente, las ciudades que sobresalieron por la reducción de la pobreza monetaria extrema fueron Cúcuta, donde cayó de 12,2% a 8,8% e Ibagué donde decreció de 17,6% a 14,5%

Gráfico 9. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y 23 ciudades capitales.
Años 2022 a 2023





Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023)

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Nota: (*) variaciones estadísticamente significativas.

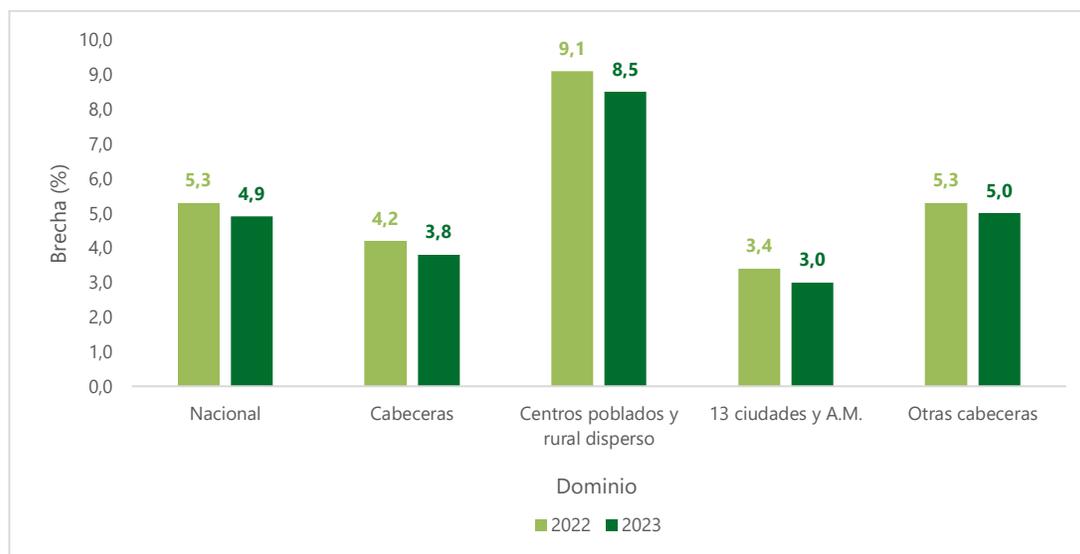
2.4 Brecha de la pobreza monetaria extrema

La **brecha** o **intensidad** de la pobreza extrema mide la cantidad de dinero que le falta a una persona en situación de pobreza extrema para dejar de estar en esa situación, es decir, para alcanzar la línea de pobreza extrema. Así, se halla calculando la diferencia entre el ingreso de cada persona catalogada como pobre extrema y la línea de pobreza extrema y se pondera por el número de personas que presentan pobreza extrema.

En 2023, la brecha de la pobreza monetaria extrema para el total nacional alcanzó un valor de 4,9%, mientras que en 2022 la brecha de la pobreza fue 5,3%. En 2023, el dominio de cabeceras registró un valor de 3,8% y en centros poblados y rural disperso de 8,5%. Durante 2022 estas tasas fueron 4,2% y 9,1%, respectivamente.

En 2022, la brecha de pobreza monetaria extrema en centros poblados y rural disperso equivalía a 2,2 veces la de las cabeceras y en 2023 esta relación se mantuvo. En 2023, las brechas más bajas se presentaron en los dominios trece ciudades y A.M, donde registró un valor del 3,0%, seguida de las cabeceras con 3,8%. Finalmente, las brechas más amplias se registran en centros poblados y rural disperso con 8,5% y otras cabeceras con 5,0%.

Gráfico 10. Brecha de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023)

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

2.5 Perfiles del jefe del hogar y composición del hogar según pobreza monetaria extrema

La Tabla 5 presenta la incidencia de la pobreza monetaria extrema por dominio, según características del jefe de hogar. Esta incidencia se calcula como el porcentaje del total de personas que pertenecen a un hogar con características comunes en la jefatura. Por ejemplo, en el año 2023 para total nacional, el 15,4% de las personas que pertenecían a un hogar cuya jefatura era femenina, eran pobres extremos; mientras que el 10,5% de las personas en hogares con jefatura masculina lo eran.

Tabla 5. Tasa de incidencia de la pobreza extrema según características del jefe de hogar (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Año 2023

Características del jefe de hogar		Nacional	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	13 ciudades y A.M.	Otras cabeceras
Sexo	Hombre	10,5	7,4	19,5	5,3	10,4
	Mujer	15,4	12,8	26,4	9,2	17,4
Edad	Hasta 25 años	16,8	13,2	24,9	10,7	16,0
	Entre 26 y 35 años	15,8	12,8	25,3	9,3	17,5
	Entre 36 y 45 años	14,0	11,0	23,8	7,6	15,5
	Entre 46 y 55 años	11,0	8,4	19,9	5,9	11,7
	Entre 56 y 65 años	10,2	7,9	19,0	5,7	11,1
	Mayor a 65 años	9,9	7,3	19,0	5,2	10,2
Nivel Educativo	Ninguno o primaria	18,8	14,7	24,7	10,9	18,1
	Secundaria	12,9	11,4	19,4	8,7	14,7
	Técnica o Tecnológica	6,6	6,0	13,5	4,5	8,5
	Universidad o posgrado	2,4	2,2	7,1	1,7	3,3
Situación laboral	Ocupados	9,6	7,1	17,7	5,0	9,9
	Desocupados	33,0	30,9	43,7	26,0	36,7
	Inactivos	17,3	13,1	31,5	8,9	18,5
Posición Ocupacional	Asalariados	3,0	2,8	4,1	2,0	4,0
	Patronos y Cuenta Propia	16,0	12,1	25,1	9,1	15,5
Seguridad social (Pensiones)	Afiliado	0,7	0,6	1,3	0,6	0,6
	No Afiliado	16,3	13,8	21,1	11,3	16,1
Total		12,6	9,8	22,0	7,0	13,7

Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023)

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Se observa que, para todos los dominios geográficos, los perfiles del jefe de hogar que presentan mayor incidencia de pobreza están relacionados con: la desocupación, la posición ocupacional de patronos y cuenta propia, el tener un nivel educativo bajo y la no afiliación a seguridad social. Por ejemplo, a nivel nacional, la incidencia de la pobreza extrema de los hogares cuyo jefe de hogar se encuentra desocupado es del 33,0%, cuando es patrono o cuenta propia es del 16,0%, cuando no ha alcanzado la secundaria es del 18,8% y cuando no está afiliado al sistema de seguridad social⁵ es del 16,3%.

En la Tabla 6 se muestra la tasa de incidencia de la pobreza monetaria extrema según características del hogar. Se encuentra que, a nivel nacional, el 40,1% de las personas que viven en hogares donde hay tres o más niños menores de 12 años sufren de pobreza monetaria extrema, y que el 32,8% de personas que pertenecen a un hogar en donde ningún miembro está ocupado

⁵ Se considera un jefe de hogar afiliado a seguridad social si éste se encuentra afiliado a un régimen de seguridad social en salud.

en el mercado laboral, son pobres extremos. Además, el 16,2% de las personas que pertenecen a un hogar de 4 o más personas, son pobres extremos.

Tabla 6. Tasa de incidencia de la pobreza extrema según características del hogar (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Año 2023

Características del hogar		Nacional	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	13 ciudades y A.M.	Otras cabeceras
Número de niños menores de 12 años	No tiene niños	7,3	5,8	13,8	4,4	8,1
	Un niño	12,8	10,3	20,7	7,6	13,7
	Dos niños	20,1	16,9	28,0	12,5	21,6
	Tres o más niños	40,1	33,6	49,8	26,3	39,7
Número de ocupados en el hogar	Ningún ocupado	32,8	27,6	49,5	22,8	33,1
	Un ocupado	14,2	11,6	21,5	8,6	15,1
	Dos o más ocupados	6,4	4,3	14,7	2,7	6,9
Tamaño del hogar	Una persona	7,1	6,6	8,9	6,3	7,1
	Dos personas	7,8	6,1	14,5	4,7	8,2
	Tres personas	9,9	8,0	17,1	6,0	10,9
	Cuatro personas o más	16,2	12,5	27,2	8,5	17,4
Total		12,6	9,8	22,0	7,0	13,7

Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023)

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Independiente del dominio geográfico al que se haga referencia, se observa que las personas que pertenecen a hogares en los que hay tres o más niños presentan niveles de incidencia de pobreza extrema mayores al 25,0%. En particular, el 49,8% de las personas que pertenecen a una familia con tres o más niños en la zona de centros poblados y rural disperso del país, son pobres extremos; si viven en las cabeceras, el porcentaje es de 33,6% y si están dentro de las trece ciudades y áreas metropolitanas es de 26,3%.

3. Coeficiente de Gini

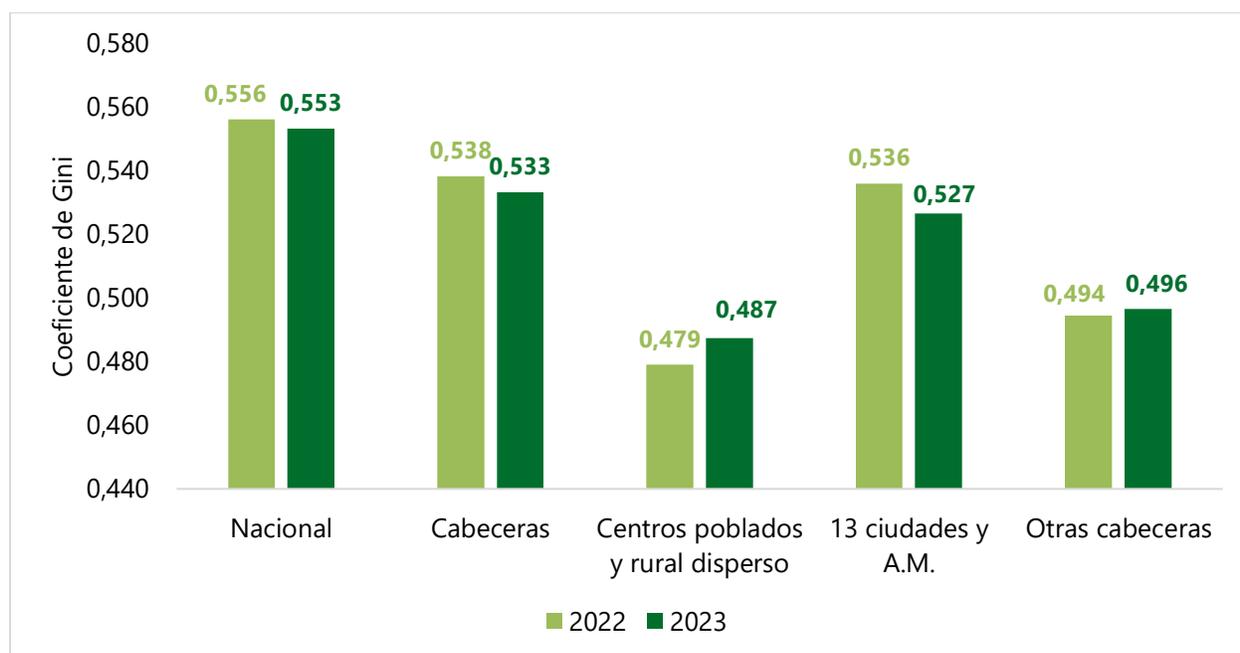
Para el 2023, el coeficiente de desigualdad de ingresos Gini registró un valor de 0,553 frente 0,556 en 2022 a nivel nacional. En las cabeceras, el coeficiente de Gini fue 0,533, frente a 0,538 en 2022. Por su parte, en las trece ciudades y áreas metropolitanas el Gini fue 0,527 en 2023 mientras que en 2022 fue de 0,536.

En los centros poblados y rural disperso, el coeficiente de Gini pasó de 0,479 en 2022 a 0,487 en 2023. Para las otras cabeceras el Gini pasó de 0,494 en 2022 a 0,496 en 2023.

Gráfico 11. Coeficiente de Gini (puntos)

Total nacional y grandes dominios

Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

3.1 Coeficiente de Gini por ciudades

La Tabla 7 presenta el coeficiente de Gini por ciudades. Las ciudades que presentaron mayor coeficiente de Gini en el año 2023 fueron: Riohacha con 0,536, Cartagena con 0,533 y Bogotá con 0,532. Las que presentaron menor coeficiente de Gini fueron: Pereira con 0,470, Manizales con 0,467 y Cúcuta con 0,461. Entre las ciudades con A.M., Cali fue la que presentó el mayor coeficiente en el año 2023 con 0,509 y Pereira fue la que menor coeficiente tuvo en 2023 con 0,450.

Tabla 7. Coeficiente de Gini (puntos)
Total nacional, grandes dominios y ciudades capitales y ciudades con A.M.
Años 2022 a 2023

Dominio	Gini		
	2022	2023	Diferencia
Nacional	0,556	0,553	-0,003
Cabeceras	0,538	0,533	-0,005*
Centros poblados y rural disperso	0,479	0,487	0,008
13 ciudades y A.M.	0,536	0,527	-0,009*
Otras cabeceras	0,494	0,496	0,002
Riohacha	0,523	0,536	0,013*
Cartagena	0,536	0,533	-0,003
Bogotá	0,549	0,532	-0,017*
Barranquilla	0,526	0,531	0,005
Quibdó	0,535	0,530	-0,005
Valledupar	0,487	0,520	0,033
Florencia	0,513	0,518	0,005
Sincelejo	0,524	0,516	-0,008
Popayán	0,518	0,514	-0,004
Neiva	0,473	0,513	0,040
Ibagué	0,542	0,512	-0,030*
Cali	0,513	0,511	-0,002
Medellín	0,522	0,510	-0,012
Pasto	0,505	0,507	0,002
Bucaramanga	0,505	0,506	0,001
Montería	0,488	0,503	0,015
Santa Marta	0,511	0,494	-0,017*
Tunja	0,501	0,493	-0,008*
Villavicencio	0,481	0,482	0,001
Armenia	0,468	0,475	0,007
Pereira	0,489	0,470	-0,019
Manizales	0,473	0,467	-0,006
Cúcuta	0,482	0,461	-0,021
Cali A.M.	0,512	0,509	-0,003
Barranquilla A.M.	0,496	0,500	0,004
Medellín A.M.	0,512	0,498	-0,014
Bucaramanga A.M.	0,482	0,497	0,015
Cúcuta A.M.	0,49	0,465	-0,025
Manizales A.M.	0,47	0,465	-0,005
Pereira A.M.	0,471	0,450	-0,021*

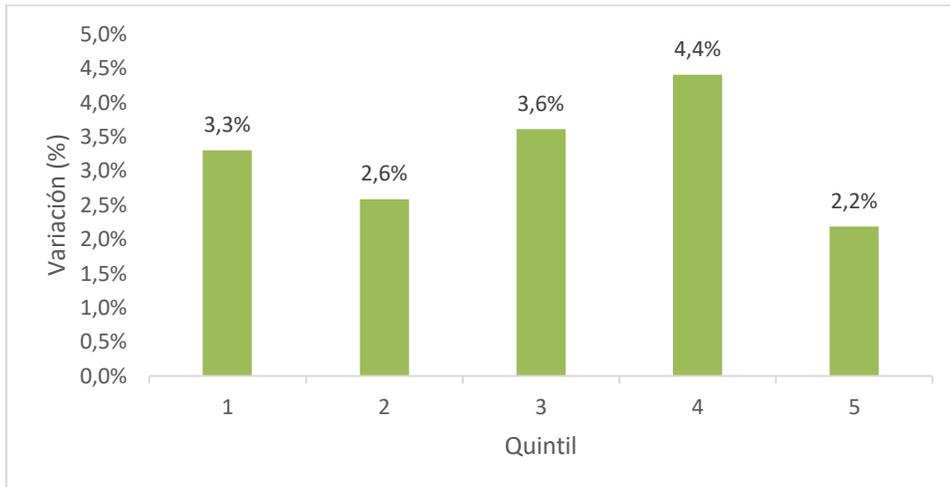
Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Nota: (*) diferencias estadísticamente significativas.

El Gráfico 12 muestra el cambio en el ingreso per cápita de la UG por quintil de 2023 respecto al año anterior. Para el cálculo de los quintiles se ordena la población de menor a mayor según su ingreso per cápita de la UG y posteriormente se divide la población en cinco partes de igual tamaño. Por ejemplo, en 2023, en el dominio total nacional, las personas que se encuentran en el quintil cinco, que corresponde al quintil de mayores ingresos, incrementaron su ingreso corriente en 2,2%, mientras que, las personas en el quintil uno, que representa los individuos de menores ingresos, aumentaron su ingreso corriente en 3,3%.

Gráfico 12. Variación del ingreso real per-cápita por quintiles (porcentaje)
Total nacional
Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Anexos

Anexo 1: Indicadores de brecha y severidad

Con base en Foster, Greer y Thorbecke (FGT) (1984) se definen los indicadores de pobreza monetaria a los que se hace seguimiento: la incidencia, la brecha y la severidad. Para la construcción de estos indicadores se toma como insumos los ingresos per cápita de la unidad de gasto de todos los hogares representados por el siguiente conjunto $\mathbf{y} = (y_1, y_2, \dots, y_n)$ y la línea de pobreza o pobreza extrema que se definen de ahora en adelante como z . A partir de estos dos insumos se plantea la siguiente familia de índices de pobreza:

$$P_\alpha(\mathbf{y}, z) = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left(\frac{g_i}{z}\right)^\alpha$$

Donde $g_i = z - y_i$ es el nivel de ingreso que hace falta a un hogar i para alcanzar el nivel de bienestar normativo determinado por la línea z ; q es el número de personas definidas como pobres (aquellas cuyo ingreso per cápita de la unidad de gasto está por debajo de la línea de pobreza z), n como el número total de personas.

El parámetro $\alpha \geq 0$ puede ser interpretado como un parámetro de aversión a la pobreza, por tanto, mientras más grande, mayor será la importancia que el indicador asigna a los hogares más pobres. De hecho, cuando $\alpha \rightarrow \infty$, la medida de pobreza dependerá enteramente de la distancia entre el ingreso de la persona más pobre y la línea. Los índices de FGT utilizados en este boletín son aquellos donde $\alpha = 0, 1$ y $2, 0$. El indicador más usado internacionalmente es cuando $\alpha = 0$, que hace referencia a la incidencia de la pobreza e indica el porcentaje de personas que son definidas como pobres dentro de cada dominio. Cuando es $\alpha = 1, 0$ se está midiendo la brecha de pobreza, y cuando $\alpha = 2, 0$ se obtiene la severidad de la pobreza, a continuación, se hace una explicación más detallada de estos dos últimos indicadores.

La brecha de la pobreza se obtiene cuando $\alpha = 1$, una medida de la intensidad de la pobreza que experimenta cada hogar. A diferencia de la incidencia la brecha no usa una definición binaria de pobre y no pobre si no que considera que tan pobre es un hogar, calculando el ingreso que le hace falta a cada hogar para poder alcanzar el valor de la línea de pobreza, como porcentaje del valor de la línea. Así, por ejemplo, un hogar con ingreso 0 se encuentra a una distancia de 100%, pues la diferencia entre el ingreso de este hogar y la línea es el 100% del valor de la línea, mientras que cuando un hogar tiene un ingreso por encima de la línea de pobreza se considera que la distancia de este a la línea de pobreza es 0%. Así, se interpreta como la distancia promedio a la que se encuentra la población total de la línea (dado que el indicador no se divide sobre los pobres $[q]$ si no sobre la población total $[n]$).

Cuando $\alpha = 2$ nos encontramos frente al índice de severidad de la pobreza, el cual también mide la intensidad de la pobreza, pero en este caso asigna mayor peso a las personas más pobres, por lo cual se dice que es sensible a la desigualdad entre los pobres. Para calcular este indicador se utiliza el valor de la brecha de cada hogar elevado al cuadrado, lo que implica que el índice es más sensible cuando las brechas son más altas (los hogares más pobres). Este índice puede descomponerse como $P_2(y; z) = H[I^2 + (1 - I)^2 C_p^2]$, donde H es la incidencia, I es la brecha promedio de los pobres y C_p^2 es el coeficiente de variación al cuadrado del ingreso de los más pobres (una medida común de desigualdad), por tanto, la severidad es un indicador que mira simultáneamente el status de ser pobre, la intensidad de la pobreza y la desigualdad al interior de los pobres.

Glosario

Brecha o intensidad de la pobreza: es un indicador que mide la cantidad de dinero que le falta a una persona pobre para dejar de estar en esa situación, es decir, para que alcance la línea de pobreza. Esta diferencia se presenta con respecto al ingreso per cápita de la persona y se pondera por el número de personas pobres.

Coefficiente de Gini: es un indicador de desigualdad que mide la concentración de la riqueza en un área geográfica determinada. El coeficiente de Gini mide la distancia entre la curva de Lorenz y la línea de equidistribución, dependiendo la distancia entre estas, el coeficiente de Gini tomara valores entre cero y uno, donde cero representan igualdad absoluta y uno desigualdad absoluta.

Ingreso per cápita de la unidad de gasto: es el resultado de dividir el ingreso corriente disponible de la unidad de gasto entre el número de personas que conforman la unidad de gasto.

Línea de pobreza (LP): es el resultado de combinar dos elementos, a saber: el valor de la canasta básica de alimentos (línea de pobreza extrema) y el coeficiente de Orshansky. Es la multiplicación del valor de la línea de pobreza extrema por el coeficiente de Orshansky.

Línea de indigencia monetaria (LI): valor que representa el ingreso mínimo necesario, por persona, para cubrir el costo de una canasta básica de alimentos, que tenga los requerimientos calóricos adecuados.

Pobreza extrema o indigencia monetaria: ocurre cuando el ingreso mensual per cápita de un hogar se sitúa por debajo de la línea de indigencia (pobreza extrema) monetaria.

Pobreza monetaria: ocurre cuando el ingreso mensual per cápita de un hogar se sitúa por debajo de la línea de pobreza monetaria.

Severidad de la pobreza: integra al indicador de incidencia y brecha de la pobreza. Las diferencias entre el ingreso per cápita de cada persona pobre con respecto a la línea de pobreza es ponderada para darle mayor importancia a las personas pobres que están más lejos de la media, para incluir el efecto de la desigualdad entre los ingresos de los pobres.

Unidad de gasto: equivale a los miembros del hogar diferentes al servicio doméstico y sus familiares, pensionistas y otros trabajadores dedicados al hogar.

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co